

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

125**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.267 de 2013, se ha acordado citar a:

Doña Seguin Monique Marguerite Sizzane, doña Nacia Hamidovic y doña Raifa Ibrahimovic el día 4 de febrero de 2014 a las once y diez horas, asistan en la Sala de vistas de este Juzgado a la celebración del juicio de faltas número 1.267 de 2013, seguido por hurto, en calidad de denunciante doña Seguin Monique Marguerite Suzanne y en calidad de denunciadas doña Nadia Hamidovic y doña Raifa Ibrahimovic.

Se les hace saber que deberán comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...), y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndoles que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a doña Seguin Monique Marguerite Suzanne, doña Nadia Hamidovic y doña Raifa Ibrahimovic, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid a 24 de octubre de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/36.800/13)

